

**INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA CABRERA
SANTOS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a revisar los libros contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado Del Resultado Integral con corte al 31 de diciembre del año 2014 de la COMPAÑIA CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. por lo que certifico que los mismos se encuadran en la realidad los que fueron aprobados sin ninguna modificación en sesión de Junta General Universal de accionistas celebrada el día viernes trece de febrero del año dos mil quince a las quince horas y he verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia De Compañías.


Mayka Veruska Viteri Solorzano
COMISARIO

Bahía de Caráquez, 13 de febrero de 2015

